



BENEFICIOS STAR MÉDICA SAN LUIS POTOSÍ

- Condonación Deducible por \$2500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100MN)
- Condonación Coaseguro de acuerdo al siguiente esquema:

COSTO PROCEDIMIENTO / HOSPITALIZACIÓN	APOYO
Hasta \$25,000.00	\$1,000.00
\$25,001.00 a \$50,000.00	\$2,000.00
\$50,001.00 en adelante	\$2,500.00

- Otorgar dos comidas para un acompañante del asegurado, durante el tiempo de hospitalización de éste en las instalaciones del Hospital.
- Estacionamiento sin costo para un automóvil durante el tiempo de hospitalización del asegurado, sujeto a disponibilidad.
- Proporcionar cama adicional para un acompañante sin costo alguno, durante el tiempo de hospitalización del asegurado, sujeto a disponibilidad.
- Los servicios de Urgencias tendrán un descuento del 50% (cincuenta por ciento), presentando credencial vigente de la UASLP, al ser atenciones fuera de la póliza GNP-UASLP, es decir cubiertas por el propio paciente. Es importante puntualizar que este beneficio no incluye el concepto de honorarios médicos incurridos en esta área.

Te acompañamos
a darle la mejor bienvenida

Paquetes  **GNP**[®]
SEGUROS

Parto \$ **10,000*** pesos

Cesárea \$ **12,500*** pesos

en Habitación Suite*

Mayores informes:

HOSPITAL STAR MÉDICA
SAN LUIS POTOSÍ

General Mariano Arista No. 735
Col. Barrio de Tequisquiapan • C.P. 78250

Laura Cuevas

Jefe de Convenios

Tel. 444 812 3737 - Ext 1040

lcuevas.slp@starmedica.com

*IVA incluido en ambos precios / Vigencia al 31 de diciembre de 2017 / No incluye recién nacidos ni honorarios médicos.

Promoción exclusiva para pacientes asegurados con GNP, revisar condiciones con la aseguradora. Gastos ante la presencia de una complicación médica frente al paciente asegurado, que requiera de una atención extraordinaria o de mayor complejidad. Honorarios de los médicos tratantes, anestesiólogos, instrumentistas, etc, ya que éstos son responsabilidad del conocimiento de GNP. *Gastos a cuenta del recién nacido. Tipo de habitación sujeto a disponibilidad.

Esta promoción, cumple con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, toda vez que es una publicidad realizada sobre ofertas o promociones comerciales relacionados exclusivamente con el precio de los servicios.

¡Descarga nuestra app!



Un espacio humano
www.starmedica.com